Señor Presidente, Honorables Parlamentarios, muchas gracias por permitirnos exponer en esta importante Comisión, como Director Ejecutivo de Apis A.G. Asociación que agrupa a 63 empresas chilenas de menor tamaño que abastecen al estado específicamente al sector salud y municipalidades, quiero dar cuenta ante ustedes que los proveedores de la salud han pasado este último tiempo por uno de los peores momentos de su historia y que esta situación crea una inestabilidad en la salud de la población que se atiende en los servicios del estado, sometiendo a esta población a la incerteza de una oportuna atención de calidad que alivie el dolor y solucione sus problemas de salud.

También en esta situación crítica se ven afectados los trabajadores, técnicos y profesionales de la salud, que día a día sacan adelante a sus pacientes con los más pobres presupuestos que disponen. Señor Presidente, estamos aquí porque como proveedores del Estado queremos dar a conocer nuestra opinión sobre la partida presupuestaria 16 correspondiente al presupuesto del ministerio de salud. En este presupuesto nuestros productos y servicios, se encuentran alojados en los **subtítulos 22 y 29**, y paso a comentar señor Presidente

**1.-** Desde nuestro punto de vista uno de los problemas que originan el déficit que año a año se produce, está dado en primera instancia, porque la dotación que poseen los servicios de salud y hospitales, tanto a honorarios como a contrata no se encuentra respaldada en su totalidad con los cargos, ni cuenta con presupuesto que los financie. En efecto, el aumento de la contratación del personal de los servicios de salud, se encuentra respaldado en informes de Dipres y la sobredotación alcanza a nuestro juicio un total de **7000 cargos o personas**, cuyos sueldos son pagados, pero no se encuentran financiados en el **subtítulo 21, quitando recursos al subtitulo 22 y generando deuda**, y aumentando el déficit, lo que afecta a los usuarios de salud, en las proporciones por todos conocidas. El mayor gasto que produce esta sobredotación (necesaria para el funcionamiento actual) estimamos que es alcanza a $ 300 mil millones de pesos, lo que equivale a un tercio del déficit actual que genera salud.

En este punto y por su intermedio señor Presidente le solicitamos pueda requerir la información al ministerio de salud de todas las dotaciones contratadas, su respaldo presupuestario y que informen la cantidad de personas contratadas y que no cuentan con cargo ni respaldo presupuestario con el objeto de evidenciar lo señalado, y resolver el subsidio del **subtitulo 22 al 21 para el pago de sueldo en desmedro de las deudas con proveedores**. A su vez, solicitamos que como prioridad para el presupuesto 2020, se otorguen cargos y financiamiento para la sobredotación que arrastran los servicios de salud y se pueda regularizar el personal a contrata y los honorarios señalados.

2.- Otro problema que vemos que afecta el déficit del subtitulo 22 es la presencia en el ítem 12 que se refiere a sociedades médicas , este ítem no debiera estar en el **subtítulo 22 si no en el subtítulo 21**, por tratarse de personal calificado necesario para las actividades de salud, ya que se puede dar que un médico recibe ingresos como persona natural por el subtítulo 21 y luego reciba ingresos como sociedad médica por el subtítulo 22, no siendo esto correcto. Por lo tanto, creemos necesario que todo lo que tenga relación con RRHH tanto de planta como externo se debe alojar en el subtítulo 21 y transparentar de una vez el monto del gasto asignando el presupuesto necesario para su correcto funcionamiento.

3.- En el subtítulo 22 también están incluidos el gasto que deben realizar los hospitales, por pacientes que no pueden ser resueltos internamente por falta de camas o por el cumplimiento de una garantía ges (garantías no reclamadas) lo que deben derivar a prestadores privados, mermando el presupuesto ya insuficiente del hospital. Proponemos señor Presidente que todas las derivaciones al sector privado sean realizadas y financiadas en presupuesto de FONASA, inclusive cuando el paciente se encuentre en el hospital y este por distintas razones no pueda resolver, siendo de costo del seguro público (FONASA) esta derivación. Sí FONASA se hace cargo de los pacientes que deben ser derivados al sector privado, en su labor propia de seguro público, libera el presupuesto del hospital que gasta en el pago a prestadores privados y podrá destinar estos recursos a fortalecer su actividad.

4.- Comentar señor Presidente que, en el presupuesto del año 2019, contenido en la subsecretaria de redes asistenciales, específicamente en la contingencia destinado a aumentar la producción, no fue destinado a los servicios de salud la totalidad de la partida que alcanzaba a **$ 267 mil millones**. Por disposición de hacienda y acuerdo con FONASA, solo fueron distribuidos **mm$ 187.000** y el resto destinado para financiar déficit que mantiene FONASA con prestadores privados y licencias médicas, en desmedro de los servicios de salud, aumentando el déficit actual y provocando mayor deuda. también solicitamos en este caso señor Presidente pida los antecedentes al ministerio de hacienda y salud por esta situación.

5.- Finalmente con respecto a la salud primaria que se ejecuta en los centros de salud municipales, creemos fundamental que se aplique a los municipios lo siguiente, así como las deudas previsionales de las municipalidades pueden ser retenidas por los servicios de salud, en las transferencias que le realizan a las municipalidades, queremos plantear que respecto a las deudas con proveedores de insumos, medicamentos, exámenes y otros se aplique el mismo criterio, ya que estas actividades deben ser financiadas con el presupuesto destinado para estos efectos, y no gastado en otras actividades diferentes a las dispuestas.

Con esto mejoraría la atención y la confianza de los usuarios en la atención primaria municipal y aliviaría las urgencias en los hospitales haciendo el presupuesto más eficiente. Cómo se puede dar cuenta señor Presidente, que haciendo pequeños cambios con los conceptos correctos podemos hacer este presupuesto un mejor presupuesto y menos deficitario. Muchas gracias